

Acta Audiencia


En San Juan, a los 13 días del mes de junio de 2.023, siendo las 08:00 hs., reunidos en la Secretaría de Transporte de la Provincia de San Juan, con la presencia del Sr. Ministro de Gobierno Dr. Alberto Valentín Hensel, el Secretario de Tránsito y Transporte Lic. Jorge Armendariz, y el Subsecretario de Trabajo de San Juan, Dr. Jorge Oribe, por una parte; el Secretario General del Sindicato de UTA San Juan, Sr. Hetor Marcelo Maldonado, acompañado por el Prosecretario de Finanzas, Sr. Javier Sebastián Miranda por la parte Sindical; y el Dr. Ricardo Salvá, en carácter de Vicepresidente de ATAP, acompañado por la C.P.N. María del Carmen Pérez, en representación de las Empresas de Transporte de Pasajeros de la Provincia de San Juan, agrupadas en ATAP. –

Abierto el acto por el Sr. Ministro Dr. Alberto Hensel, toma la palabra el representante de ATAP, Dr. Ricardo Salva, quien expresa que las empresas en todo momento han venido cumpliendo con los diversos incrementos salariales, establecidos en las sucesivas paritarias, hecho éste que ha caracterizado a la Provincia de San Juan. En este sentido le fue manifestado a las autoridades provinciales, que resuelto el incremento salarial, entre UTA y FATAP, ATAP acataría el temperamento adoptado, en los mismos términos y en las mismas condiciones que las resueltas para el AMBA, en fecha 12/06/2023 (Ref. Res. RESFC-2023-4-APN-SECGT-MTR).-

Acto seguido, el Sr. Marcelo Maldonado, por UTA, expresa que la medida de fuerza, paro, que se está llevando adelante desde las 00:00 hs. del día de la fecha, por parte de los trabajadores de corta y media distancia, queda sin efecto desde este momento, restituyéndose el servicio por cuestiones operativas desde las 14:00 hs. del día de la fecha-

El Dr. Alberto Hensel, toma la palabra y expresa que el Gobierno de la Provincia de San Juan, se compromete a mantener el esquema de compensación tarifaria vigente. –

Sin más temas por tratar se cierra el presente acto, firmando los presentes de conformidad. -


HÉCTOR MARCELO MALDONADO
SEC. GENERAL
U.T.A. SECC. SAN JUAN


Dr. Jorge Oribe



Dr. Ricardo Salva
P/ ATAP


Dr. ALBERTO HENSEL
MINISTRO DE GOBIERNO
Provincia de San Juan

JAVIER S. MIRANDA
PRO. SEC. DE FINANZAS
U.T.A. SECCIONAL SAN JUAN


Lic. JORGE O. ARMENDARIZ
SECRETARIO
DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE GOBIERNO